

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSERVACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la presente plana, 5 céntimos de peso por línea y día. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados é rectos convencionales. Los originales en su día. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1,25 pes. — En provincias, trimestre, 3 id. — Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador de esta publicación y Administración, Arco-Aguero 11.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones? ¿Qué remuneración cobra por todos los servicios? ¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO VERDAD, da á sus poderdantes?

BERMIN SANCHO SILVA

MELENDEZ VALDÉS, 37

Cartas abiertas

De Juan Valjean.

«Mi obispo era un santo. Lo conocéis. Un tal Victor Hugo, es habló de él, al exhumar cierto lamentable trozo de la historia de mi vida, cuyo recuerdo me avergüenza.»

Yo he besado muchas veces aquella mano venerable. Mi Cossette me dijo llorando antes de morir: «¿Cuánto amor merecen los que al lado del caído elevan su brazo para ampararle... Y yo comprendo que sin aquel ejemplo que el varón santo me dió, mi vida hubiese quedado irredentada... Ingrato yo, malo con él, supo perdonarme y sacrificarse por mí ante la gendarmería impacable. Permittedme que lloré, y le bendiga al recordarlo...»

«Hasta mi llegan muy apagados los murmullos de la tierra. Si viérais en estas ca mas de la infinitud de goces en que vivimos, que poco eco encuentran los quejidos de los dolores humanos ¡Ah! es que si Dios nos dejara la memoria al traernos á su lado, si Dios nos dejara presenciar nuestras luchas desde aquí, el cielo... no lo sería. Las madres que perdisteis, los hijos que lloráis, aquí están lánguidamente recostados en el seno de Dios, ignorantes de que en la tierra gemis vnos. Un piadoso olvido nos envuelve... y así podemos saborear la bienaventuranza... A veces, de abajo suben rumores de martirio... Son los pueblos que lloran. Yo, ói ese rumor sollozante y pregunté... Españoles, erais vosotros, vosotros pobres como yo, imperfectos como yo, á quienes la barbara fuerza, os arrancaba á girones, mantos de gloria que tendió en los mares un pasado de grandeza...»

Y... Luchábais por defenderos del despojo, y vuestra lucha era gigante, pero desigual, la lucha del débil con el poderoso... Ese poderoso destruíó nuestras pobres naves, ametrallaba á nuestros soldados. Entonces el murmullo de dolor llegaba al cielo, y yo he visto llorar á Dios... al escucharle. Me dijeron que allá en el Archipiélago filipino, en la cubana isla, dos obispos... ¿qué hicieron? ¿No extrañeis que lo pregunté... Ampararos ¿verdad? alzar su brazo en vuestro favor ante la gendarmería implacable. No han querido decirme más. El piadoso silencio nos envuelve...»

JUAN VALJEAN.

«...el uno, el del Archipiélago filipino, dominó allí, fué el señor de aquello, su voluntad era ley, le entregamos la soberanía, y cuando nos vió caer, se alejó... con los gendarmes...»

El otro, e de la cubana isla, don Manuel Santander, que un periódico de los que aquí llevan la voz de la opinión, parece que lamenta ver postergado, ese, ese igual... El padre Pacín, capellan de

honor de Palacio, podrá dar referencias de él: á raíz del desastre escribió á la Reina, diciendo que «a pesar de que ya no era español, seguiría rezando por ella»; sin duda esto le pareció mucho todavía y suprimió en la misa la oración pro regio. En Palacio no quisieron recibirle cuando echado de la isla, vino á recabar mercedes para su dignidad caída. Uno de esos aspira á la mitra de Valencia, el otro á la de Astorga. ¡Valjean, Valjean...»

Rompamos esta carta. Silencio piadoso. Que nuestros hermanos de allá arriba no sepan nada. Sigán lánguidamente recostados en el seno de Dios, ignorantes de que en la tierra gemimos nosotros...»

Pacotillas

A los Estados Unidos llegó el *Río de la Plata*, crucero español que nuestro gran poder naval retrata.

Por orden de este Gobierno, representará al país marítimamente en la Exposición de San Luis.

Ya la prensa americana dió de su llegada cuenta y de lo bien que ese buque á esta nación representa.

Nos dice que á Nueva York llegó lleno de averías, y que no empleó en el viaje más que treinta y ocho días.

Y añade, poniendo en la gran prensa americana: «Cualquier buque hace ese viaje en menos de una semana.»

«La tripulación—agrega, por si esto no era bastante—tendrá que volver á España en cualquier barco mercante»

«Porque—sigue comentando aunque eso nos mortifica—si en esa carraca vuelve se queda, de fijo en pique!»

Yo no critico al Gobierno como otros, por el envío á la Exposición aquella de ese esmirriado navío.

Y estraiba mi beneplácito en mi amor á la verdad y en que me gusta que haya franqueza y sinceridad.

Que no hay en nuestra marina afirmo, pese á quien pese, representante mejor de España, que el barco ese.

Porque ante él á cada instante de fijo se estará oyendo: «¿Veus é ese buque averiado? ¡Pues á España está usted viendolo!»

Demasiado bueno es ese buque, demasiado, cuando llegó á Nueva York después de haberse mojado!

Después del incendio del teatro de Chicago, que produjo 700 muertos é infinidad de heridos, ahora tras el telegrama la noticia de haber destruido por completo otro incendio el Hotel del Louvre, resultando tres muertos y gran número de heridos, siendo tremendo el pánico que se apoderó de la multitud de viajeros hospedados en el Hotel. La celebridad alcanzada por el teatro excitó la envidia del Hotel, y por eso se incendió también para hacerse célebre. No hay nada tan pernicioso como el mal ejemplo.

El Gobernador de Salamanca, recientemente trasladado á la Coruña, marchó de aquella población sin despedirse de nadie.

Se fué á la estación de riguroso incognito y no entregó el mando al Secretario hasta que el tren se puso en marcha.

Así lo hizo por su modestia; para evitar la estrepitosa ovación que le tenían preparada los elementos liberales de aquella localidad.

De todos modos, corrió el peligro de que la gente le viera ir á la estación y sospechara el propósito de la fuga.

¡Parece mentira que no se le ocurriera ir á la estación, para mayor seguridad, disfrazado de choricero!

ESTRANI.

Los relojes

A mi amigo D. Daniel Mancebo

Contemplaba el retrato de una morena divina y bajo el retrato un reloj marcaba pertinaz, dispuesto á sepultar en la nada un año y á comenzar otro en la mayor indiferencia.

Atras quedaría un año, cuya muerte fabricada por el microbio del segundo, estaba cerca, incapaz de retardarse, por más que aquel reloj quedara en suspenso.

La historia abría un lugar á el año que espiraba, para su reposo eterno.

El año presenciando su muerte caminaba tranquilo, siempre igual, sin odios ni envidias, al ver elaborarse en su mismo seno el lecho confortable, para el que se disponía á nacer.

Por fin exhaló su último segundo tranquilo, indiferente, obediente severo de la ley de evolución.

Mientras estas reflexiones me inspiraba el reloj, la frente serena de aquella mujer divina me llevaba á estas otras:

«Las ideas son años del progreso humano, que tienen también segundos que elaboran su tumba. Su reloj, es el cerebro de los hombres.»

Las ideas, obedientes como los años, se dejan llevar cumpliendo la ley de evolución, sin tener envidia á la nueva idea que ella engendró y triunfa.

No así el reloj de la idea, que, aun cuando como el año, no se detiene, la brutal obsesión de sus relojes en no marcarla, hacen creer, con el reloj parado, al que le observa sin ver si se mueven sus brazos, que lleva la hora.

Pero la idea marcha: muere cuando la ley de evolución se lo impone, naciendo otra más capaz que ella, y aunque muchos relojes es en parados, lo muerto pasa á la historia y lo nuevo sigue su marcha triunfal.

Por más que en la diferente opinión de los hombres estallen las revoluciones, estas rara vez dejan de cumplir la fatal ley de evolución.

VICTORINO CORTÉS.

1-Enero-1904.

Sección Regional

Desde Monterrubio

Sobre la Alcaldía

Nos encontramos, ahora, con dos alcaldes; uno, el que designó el sorteo verificado en la sesión inaugural, por el empate de cuatro votos, y el que resultó de la votación provisional llevada á cabo por la mayoría de la corporación, temiendo incurrir en responsabilidad si quedaba incumplido servicio de tanta importancia.

El Sr. Gobernador civil, en telegrama urgentísimo, pide certificación de la sesión del 1.º de los corrientes y se de posesión de la alcaldía al que la desempeñaba interinamente, Sr. Suárez, si es que se ha cumplido estrictamente lo mandado en el art. 55 de la ley municipal.

El interino convoca á sesión extraordinaria, se presentan los concejales, abre la sesión y tan pronto como se da lectura al telegrama referido, la mayoría del Ayuntamiento presenta una proposición que, poco más ó menos dice así: «Que el concurrir á este acto, para que han sido citados, lo hacen en uso de un derecho que les concede la ley y en obediencia estricta á lo mandado por el Sr. Gobernador.»

«Añaden que no se proponen discutir ahora la legalidad ó ilegalidad que pueda existir en el nombramiento de alcalde interino que ostenta el que en la ocasión presente ocupa la presidencia, porque si hay vicios ó responsabilidades, las autoridades superiores, con su reconocida competencia, decidirán en su día, lo que proceda, sintiendo que la obsesión ó el interés demagógico le hagan demorar el verdadero estado de la cuestión.»

«A este particular hemos de oponer que ciertos puestos no se alcanzan por sorpresa: ya que un sentimiento espontáneo de delicadeza no le haya hecho ver á la presidencia su deber en este punto, nos permitimos añadir algunas consideraciones alusivas á la tesis que se proponen defender.»

«En primer término negamos que el hecho del sorteo verificado el día 1.º del actual, en que quedó decidido el empate y la presidencia interina á favor de D. Gabriel Suárez, otorgue derechos y arguya su preexistencia para suponerse alcalde presidente propietario, suposición que calificamos absurda y contraria á la recta interpretación del art. 55, en concordancia con la Real orden de 5 de Octubre de 1891.»

«La presidencia entiendo, equivocadamente, á nuestro juicio, que este Ayuntamiento debe regirse, para su constitución y consiguiente elección de cargos, por los preceptos del artículo 55, sin tener en cuenta que ni existe en los siguientes resuelven la dificultad que nace en determinados casos, como el de que hoy venimos ocupándonos, el cual entra de lleno en la Real orden citada. Con solo fijarse en el contenido de la disposición, se advierte que aun hay formalidades que cumplir, confiando en que, sin más encarecimiento, se acordará que se verifiquen las votaciones sucesivas que previene la mencionada Real orden, único medio eficaz para dar cima y finalidad á este estado de cosas, verdaderamente anárquico, en que vivimos.»

«Si como no es de esperar, se desatienden estas prudentes advertencias, examinadas á restablecer la normalidad y si continua sosteniendo la tesis,

real ó sistemática, de que debe prevalecer el nombramiento del actual alcalde interino, téngase por hecha la más solemne protesta para ulteriores fines.

El presidente interino se negó á que se cumpliera la ley expresada, por considerarse alcalde en propiedad. Acto seguido se levantaron seis concejales y manifestaron que en vista de que se atropellaban sus derechos, abandonaban la sala para escribir una instancia al Sr. Gobernador haciendo referencia de todo lo ocurrido, que según mis informes, salió en el correo de ayer, para Badajoz.

Es verdad que, solo el deseo de mando, puede hacer sea sostenido el absurdo de que el concejal que saca cuatro votos empatados, en sesión inaugural del Ayuntamiento, cuando este conste de 11 individuos, haya de ser proclamado alcalde propietario.

En primer lugar, la Corporación, por unanimidad, acordó fueran considerados los cargos votados, provistos, solo, como interinos, puesto que ninguno de los tres candidatos que luchaban en cada votación había obtenido 6 votos, que son los que forman mayoría absoluta, para esa la sesión sucesiva repetir las votaciones, que la mayoría relativa pasara á ser definitiva, según dispone la Real orden de 5 de Octubre de 1891.

En segundo lugar, que en este caso no se debe aplicar el art. 55 de la ley municipal, porque no ha habido mayoría absoluta, ni el empate de que se habla en su último párrafo, tiene aquí relación.

El sentido común dicta, no puede haber empate, á los efectos del art. 55, en los Ayuntamientos de número impar de concejales: únicamente resuelve la suerte el empate de número par, cuando los concejales se dividen en partes iguales.

Así lo dijo la Real orden de 29 de Diciembre de 1887 al resolver un caso, en que eran nueve los concejales de aquel ayuntamiento, asistiendo á la sesión ocho individuos, de los que votaron cuatro á un lado y cuatro á otro, y sin embargo no pudo ser alcalde propietario el que señaló la suerte, por no ser este el empate exigido por el art. 55 y necesitar, cuando menos, cinco votos.

Y de la misma manera habla el señor Abella, en las instrucciones que dá á los secretarios al constituir los ayuntamientos; dice en el número 58 de «El Consultor» página 517. «Lo mismo decimos respecto de los sorteos que se han de practicar en caso de empate. Este puede ocurrir en dos distintas circunstancias.

«Cuando el Ayuntamiento deban constituirlo diez concejales por ejemplo, y obtenga cinco votos un candidato y cinco otro, lo procedente será entonces la aplicación estricta del último párrafo, art. 55 de la ley, repitiendo, en segunda, la votación y en caso de segundo empate, haciendo el sorteo con citación de los interesados, teniendo como definitivo su resultado, según ya hemos dicho. Mas cuando siendo once el número total de concejales, obtengan cuatro votos, un candidato, cuatro otro y dos un tercero, vendrá inmediatamente, en ese caso, el sorteo, pero solo como resolución provisional, dándose posesión interina al designado por la suerte, repitiendo la votación en la sesión siguiente, pero no el sorteo, a un cuando el empate se repita en iguales condiciones, sin perjuicio del resultado de la votación tercera y última y del segundo sorteo, que entonces habrá de celebrarse, en su caso, como definitivo.»

EL CORRESPONSAL.

8 Enero 1904.

Crónica Local

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche presidióla el Alcalde Sr. Merino, concurriendo los concejales Sres. G. de Segovia, Martínez García, Giménez, Rey, Santos Redondo, Redondo, Agudo, Sardiña, Bueno, Dacal, Vazquez, Castro Villanueva, Moratino, Cuello, León Cierva, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban algunos expedientes de lactancia y que en otro informe el Alcalde de barrio.

Se aprueba también un certificado referente á la ocupación de la vía pública con materiales de obras en el mes de Diciembre.

Se acuerda pagar la inserción de anuncios referentes á la subasta de las obras del Instituto y una cuenta relativa á la compostura de una tabla perteneciente al estanco número 4 y que rompió un carro del Municipio.

Pasa á la Comisión y al teniente Alcalde inspector del matadero municipal, una instancia de algunos empleados pidiendo una gratificación.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Sardiña, Martínez García, Giménez, G. de Segovia, Santos Redondo y Martínez Rodríguez, se aprueba, con el voto en contra del Sr. Martínez García, un informe de la Comisión de ferias y mercados de la instancia presentada por las vendedoras de menudos de ganado lanar, cabrio y vacuno.

Se aprueba también un informe de la Comisión de beneficencia concerniente á la apertura de una carnicería y otro de la Comisión de ornato sobre una pequeña reforma que desea hacer un vecino apellidado Márquez.

Se aprobaron así mismo otros dos informes de la Comisión de ornato: uno sobre lo que debe pagar D. Francisco Carrasqueño, por el terreno que quiere tomar de la vía pública en la plaza de Santo Domingo, y otro acerca de la conducción de aguas fluviales al alcantarillado.

Una proposición de los concejales republicanos, para que se cumplan las ordenanzas municipales en lo relativo á los acomedimientos al alcantarillado y se aprueba asimismo, como igualmente otra de Sr. G. de Segovia, acerca del censo enano del Quijote: ésta última pasa á la Comisión, para los debidos efectos.

Una moción del Alcalde Sr. Merino proponiendo los medios de extinguir la mendicidad, fué tomada en consideración y pasó á informe de la comisión correspondiente para que la estudie y emita su informe respecto á tan importante asunto.

Se acordó suscribirse á la Colección legislativa.

El Alcalde dió cuenta de que él y la comisión de ornato, creyendo que mejoraba el tiempo, decidieron el sábado 9 suspender los trabajos de las obras municipales: indicó que se habían gastado cuatro mil y pico de pesetas en jornales y que la caja municipal se hallaba exhausta: habló del reparto de braceros entre los vecinos que gozan de buena posición social.

El Sr. Vazquez trató ampliamente el asunto de la crisis obrera: manifestó que era necesario tener hechos estudios previos acerca de las obras municipales que debieran ejecutarse á fin de remediar crisis como la de ahora: manifestó que no debía darse limosna á los obreros sino trabajo, porque éste dignifica pero exigiendo que en realidad se verifique aquél: que debía fijarse la jornada máxima de ocho horas y el jornal mínimo de dos pesetas: expuso que convenía traer una copia del amillaramiento para tenerlo en cuenta caso de hacerse un reparto de braceros: que en determinadas casas podía establecerse cocinas económicas; y pidió que se impusieran los presupuestos.

Los Sres. González de Segovia y Giménez se asocian á las manifestaciones del Sr. Vazquez: el primero propuso que se nombrara una comisión que estudie las crisis obreras y modo de conjurarlas, etc. Así se acordó, nombrándose para componer la comisión á los Sres. Vazquez, González de Segovia, Giménez, Santos Redondo y León Cierva.

Se aprobó una proposición que firmaban concejales de todos los partidos que tienen representación en el Ayuntamiento para que la plaza de jardinero provista interinamente, lo sea en propiedad por concurso.

El Sr. Giménez, como inspector de la banda municipal, manifestó el deplorable estado del local en que hace los ensayos dicha banda, indicando también que lo mismo ocurre con los uniformes de los individuos que pertenecen á la misma. Propuso que se vendan los instrumentos inútiles y que el archivo musical se traiga al del Ayuntamiento. Se resolvió en conformidad con estos dos últimos puntos, y que la Comisión de Hacienda informe sobre lo demás.

El Sr. Osorio propuso, y así se acordó, que la comisión de Beneficencia estudie y proponga los medios más adecuados á

fin de que el servicio médico se establezca permanentemente durante las noches en la barriada de la estación, para que en caso de urgencia no haya que venir á la ciudad en demanda de esos servicios.

La sesión terminó cerca de las diez.

Dicen que no aparecerá el Noticiero Extremeño.

El café de «La Cubana» aparece á diario en los establecimientos; Francisco Pizarro 15 y Moreno Nieto, 1.

MITIN

Anteanoche se verificó en el Casino republicano el mitin que anunciamos en números anteriores, y tenía por objeto protestar del nombramiento del fraile Nozaleda para la archidiócesis valenciana.

Por hallarse enfermo el Sr. Landa, ocupó la presidencia el Sr. Osorio.

Como delegado de la autoridad asistió el primer inspector de orden público, señor Calderón.

Después de indicar el presidente el objeto del mitin, hizo uso de la palabra D. Máximo Gómez, quien manifestó que el nombramiento de Nozaleda ofendía los sentimientos de todos los españoles que sienten amor por la patria.

Habló de la campaña que toda la prensa española está haciendo contra aquel nombramiento.

Dijo que los procedimientos empleados en Filipinas por los frailes, habían engendrado el odio de los indígenas contra los españoles.

Que esos procedimientos fueron causa de que se lanzara el grito de rebelión contra España, y de que perdiéramos la posesión de aquel rico archipiélago. Hizo otras afinadas consideraciones sobre el acto que se celebraba.

D. José Castro Villanueva. Recordó que como la mayoría de los que carecen de bienes de fortuna, había vestido el uniforme de soldado: dijo que el país unánime había visto con disgusto el nombramiento del fraile, con el cual se otorgaba una recompensa á quien sólo merece castigo por no haber llenado sus deberes como español; y tocó otros puntos relacionados con el asunto de que se trataba.

D. Pedro Gomez, manifestó que en Badajoz existe alguien que también se encontraría quisás en el mismo caso que Nozaleda. Ne tengo que pronunciar su nombre—añadió—porque todos sabeis á quien aludo; pero entiendo que hay que vivir prevenidos y contrarrestar los medios que se pongan en practica para que predomine aquí la influencia de ciertas gentes.

D. José del Solar, hizo uso de la palabra para exponer que ha concurrido con mucho gusto al mitin por tener un carácter nacional.

Recordando la historia patria desde que fué invadida por los visigodos, vándalos, suevos, etc., habló de los concilios, afirmando que en España había ejercido siempre influencia grande la teocracia, sin que todavía se hubiese logrado poner término á esa perniciosa influencia. Aludió á la conducta de Nozaleda, arzobispo de Manila, durante la guerra con los yanquis y después de la toma de Manila; y manifestó que el nombramiento de aquel fraile para el arzobispado de Valencia, era un acto imprudente que ofendía los sentimientos de todos aquellos que, sean cualesquiera las ideas políticas que profesen, están unidos por un sentimiento común: el del amor á la patria.

D. Antonio Valor critica energicamente el nombramiento de Nozaleda que constituye un reto lanzado al país.

D. José León Cierva condena también ese nombramiento que revela claramente que aquí los gobiernos, en las resoluciones que adoptan, no tienen en cuenta la opinión pública. Aseguró que España entera protestaba indignada del nombramiento de Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

D. Eduardo Domínguez. Manifestó que en el asunto Nozaleda, la opinión era unánime: que España toda protestaba del nombramiento de fraile dominico, y que si éste iba de arzobispo á Valencia podía surgir un conflicto de orden público cuya responsabilidad afectaría á los que e empeñan en mantener un nombramiento tan impopular.

D. Julio Martín Rayo. Expuso que mi-

rando bien las cosas no debía protestarse del nombramiento de Nozaleda, porque había muchos Nozaledas á los cuales alcanzaba responsabilidad en la catástrofe.

Aludió á lo ocurrido en Cuba, donde él estuvo y recordando palabras pronunciadas por el general Blanco, se extendió en consideraciones sobre el asunto objeto del mitin. Indicó que la mayoría de las gentes soportan con humildad todos los atentados, todas las arbitrariedades, todos los retos á la opinión y que ya es tiempo de dar muestras de energía.

D. Manuel Sardiña hablo en párrafos elocuente del efecto terrible que ha producido en la opinión el nombramiento de Nozaleda para el arzobispado de la ciudad del Turia, nombramiento con el cual sobre cometerse el delito de lesa patria, parece que se ha querido lanzar un guante á cuantos tienen en mucho la dignidad nacional. Asegura que el pueblo está en el deber de protestar con entereza del torpe proceder del Gobierno, que en vez de confesar su error persiste en él, sin arredrarle el temor de que tan imprudente conducta, pueda tener graves consecuencias. Indica que al enviar á Valencia para que rija su arzobispado, y obre en son de guerra contra los elementos radicales, al que en Filipinas se condujo de la manera que han indicado los periódicos, no se concibe más que en ministros que han perdido la brújula ó que quieren provocar un conflicto.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

El presidente dió cuenta de haberse recibido un telegrama de la Juventud republicana de Olivenza que preside D. Juan Ruls y de una carta de los republicanos de Llerena adhiriéndose al acto.

Se acordó telegrafiar á Madrid manifestando que aquí protestamos energicamente del nombramiento de Nozaleda para regir la archidiócesis valenciana; nombramiento con el cual se ofende el sentimiento nacional.

Algunas de las mujeres que asistieron al mitin se acercaron al presidente para decirle: «Haga V. público en los telegramas que envíe á Madrid, que las mujeres no queremos que se establezcan en España esos miles de frailes que están en Filipinas.

El mitin terminó á las nueve de la noche.

Ayer falleció doña Cristina Carballo Rodríguez, hermana de nuestro querido amigo y correligionario D. Ricardo Carballo y fia carnal del Administrador de LA REGION, D. Aurelio Aca.

Demanda el más sentido pésame á sus hijos D. Antonio, D. Arturo y doña Carolina A. así como á las demás personas de su familia por la inmensa desgracia que acaban de sufrir.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Doblados 9 á la capilla de San Sebastián, se verificará hoy á las tres y media de la tarde.

La fama del café torrefacto de «La Estrella» ha traspasado la frontera. Su imperio va á ser universal.

Competir con él es imposible. Se vende en la calle de Muñoz Torralro, 13 y 15 Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Mañana miércoles tendrá lugar el beneficio de la aplaudida primera tiple señorita Amelia Valle, con un escogido programa.

La griseta casquivana La mujer seria y galana La belleza de ocasión Usa siempre muy ufana El Rhum Quinquina Sanson.

Cstarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños se cura radicalmente con el Anticatarral Rosselló.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia del Dr. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

Servicio telegráfico

Detención de un actor.-Cargas.

Madrid 12 (4 30).
En el teatro Cómico se cantaron anoche couplets alusivos á los asuntos de actualidad, siendo detenido por ello el actor Vera. Un gentío inmenso acompañóle al ser conducido al Gobierno civil y pedir que se le pusiera en libertad.

La policía dió algunas cargas para disolver los grupos.

Escandalo en dos teatros.-Cierre de otros.

Madrid 12 (4 35).
En los teatros de Parish y Apolo hubo anoche grandes escándalos por exigir el público que los actores cantaran couplets políticos y negarse aquellos á verificarlo, por temor á las órdenes de la autoridad.

El Gobernador cerró el teatro de la Zarzuela por no acatar sus órdenes prohibiendo que se canten couplets alusivos á los asuntos del día.

Por solidaridad cerraron también sus puertas el teatro de Eslava y el Lírico.

La cuestión política.-Rumores de crisis.

Madrid 12 (4 40).
La cuestión política ofrece un aspecto complicadísimo.

Lo que viene ocurriendo en los teatros revela un estado de opinión que merece tenerse en cuenta.

Corren rumores de crisis, si bien los ministeriales dicen que no tiene fundamento.

La huelga de los marineros.

Madrid 12 (4 43).
La huelga de los marineros revisite peor cariz que en días anteriores; aquellos no ceden en sus peticiones, y reina entre los mismos un gran espíritu de solidaridad.

El conflicto Ruso-Japonés.

Según las últimas noticias son optimistas las impresiones acerca del conflicto ruso-japonés.

Se cree que se solucionará pacíficamente.

Badajoz: Tip. de A. Arqueros.

Las Colonias

Coloriales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE Antonio Enriquez

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloriales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Ants Celeste, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

Vinos de mesa

Blanco y tinto, á 8 pesetas arroba, y 55 céntimos litro.

Minayo 17, frente al Depósito.

HOMBRES DÉBILES!

Debilidad Nerviosa y Seminal curada positiva y permanente.

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiera dar. (Seguro, eficaz é inocente).

Se garantiza el Vigor sexual completo.

EL SALVADOR. aparato «avaco» desarrollado por el Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte pesos 5.00 or su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pídase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco y bajo cubierta sencilla por la **ROYAL REMEDIES CO.** Depto. 274. Boston, Mass., E. U. de A.

SE SALDAN

dos mil varas de lana desde UNA peseta, para vestidos de señoras.

Cien abrigos, última novedad, para señoras, muy variados y á mitad de precio.

Cobertores, frañelas, mantas, géneros para caballeros y todos los artículos de la presente temporada con gran rebaja.

No olvidar que es la primera casa en surtidos y novedades.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

ENRIQUE BELLO

TALLER DE PLATERÍA Y JOYERÍA

Se hacen toda clase de composuras y encargos

Calle de la Soledad, 24

BADAJOS

No dejar de visitar la preciosa Exposición de Fotografía y Ampliaciones al claro oscuro y al pastel que tiene instalada el fotógrafo

ABILIO

EN SU ESTABLECIMIENTO

7 y 9, San Juan, 7 y 9.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Acéd.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902

y Septiembre de 1902.

Matriculas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOS

ARTICULOS	Algodón		Seda y algodón.	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 30		
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75		
— canelones para colchas, el metro.....	0 45	1 50		
— novedad para colchas, el metro.....	1 00	2 00		
Escarpela para muebles, una.....	0 75	1 00		
4 rosetas y cordón para almohadones, uno.....	4 50	6 00		
Alzapafios para cortinas, una.....	2 25	8 50		

Badajoz.-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz-Torreros (antes Gobernador)

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardinerías, etcétera, etcétera.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

Melendez Valdés (antes Granado) número 47 y Muñoz-Torrero (antes Gobernador)

LA ANUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiada en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias medallas y distinciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, cidos, óticos, cálicos, hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas* (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderoso; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; *es completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—E vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales *bismúticas* y son propias para curar las *iarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azúcar líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jaraba del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la enoia; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña; si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la coquina, idem cloro-boro sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 pesetas caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, liquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. *Sinapismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delgado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Telavera la Real; Doctor Garrote, Ceza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAE, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

- Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
- Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.
- Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.
- Traviesas para ferrocarriles.
- Pontes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
- Vigas de Pith-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Precios sin competencia.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con Medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veladamente efica de acción curativa. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.



Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa, dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava número 3.

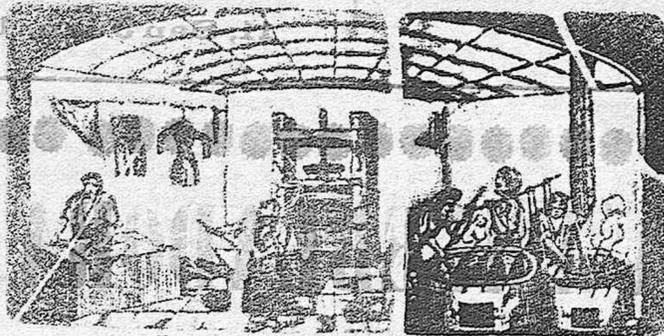
CIA COLONIAL

CAFÉS

CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAJOR 18, MADRID



GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando los intactos, y guantes de cabritillo, sin dejarlos olor, y se tñen de negro.

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 32.